

En la Villa de Toledo 2 de Mayo, Isala Capitular de la
a veinte ocho dias del mes de junio de mill seiscientos veinte
ocho años, se juntaron los ^{Reales} Consejo y Regim^{to} de la
Como lo tienen de uso e costumbre de juntas para tratar
conferir las cosas tocantes al servicio de ambas Magesta
des, Esasaver los ^{Reales} Consejo y Regim^{to} de Valladolid
Reyno de los Reales Consejo y Gobernador Just^o Mayor de la

- Don Juan de Caceres Canobas Alcaide Mayor
- Don Juan de Cayula Tamor
- Don Juan de Canobas Sanchez Alcaide Provincial
- Don Joseph Leon de Tamor fiel ejecutor
- Don Simon Merino Alcaide de los Reales Consejo
- Don Alonso de Canobas Toledo
- Don Juan de Canobas Mora
- Don Pedro Carlos Merino
- Don Luis Merino Mora
- Don Diego Castilla Tamor de Huellano fiel ejecutor
- Don Diego de los Rios Capitular de este Consejo
- Don Andres de Canobas Alcaide, Procurador Sindico del comun de la Villa

los quiente
Por su Magestad, se mandó, ver y conocer, los Caudales q
andere deudas, y lo que sobre ellos oviere pendiente, y que
los Caballeros Comisarios, de cinquenta, de sus encargas, lo
ejecutado, y lo que ovieren de su cumplimiento, se diesen de
yeron los Caudales del dia diez de Mayo de 1568, sobre deyan
nada de muchos para el pago de las Carrizuelas, y el de el
dia diez de Mayo sobre el dicho pago, y reparacion,
de Caudales para el pago de las Carrizuelas, como van bien
para los reparacion, y el de las demas ni de los Caballeros

